

Acceso Universitario: Así se puede conocer el local en que rendirás la Prueba de Transición e imprimir tu Tarjeta de Identificación

La Subsecretaría de Educación Superior dio a conocer hoy los locales de rendición de la Prueba de Transición correspondientes al primer y segundo grupo, a quienes se les aplicará el examen los días 4 y 5 de enero y 7 y 8 de enero, respectivamente.

Desde ahora los estudiantes podrán imprimir su tarjeta de identificación con toda la información sobre la fecha, horario, local y sala. Además, este documento servirá como permiso temporal de desplazamiento en las comunas que estén en la fase 1 de cuarentena.

#### Anuncio Patrocinado

Para descargar e imprimir la tarjeta de identificación, cada postulante deberá entrar al sitio [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) con el usuario y clave registrados previamente.

“Es importante señalar que el día de la prueba cada estudiante debe llevar su documento de identidad, la tarjeta de identificación impresa, lápiz grafito, goma de borrar, dos mascarillas y alcohol gel” señaló el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quien enfatizó que “a dos días de la rendición queremos reiterar nuestro llamado al autocuidado para que puedan enfrentar la Prueba con tranquilidad y en las mejores condiciones. Nosotros hemos tomado todas las medidas necesarias para que este sea un proceso seguro”.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Acceso Universitario: Así se puede conocer el local en que rendirás la Prueba de Transición e imprimir tu Tarjeta de Identificación

Cabe recordar que habrá una aplicación extraordinaria, hacia fines de enero, para quienes no puedan acudir a rendir la prueba en la fecha que les corresponda por tener que guardar cuarentena obligatoria, lo cual deberá ser acreditado por el Ministerio de Salud.

“Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular, de conformidad a lo establecido en las políticas de seguridad de la información actualmente vigentes y a la aplicación de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada

y tú, ¿qué opinas?